



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7036729 DEL 2024.

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SUBDIRECCION DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7036729
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/11/2024
OBJETO	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE VIGA CANALES Y ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION DE LA SEDE GUAYURIBA DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META.
CONTRATISTA	CN CONSTRUCCIONES S.A.S
CC o NIT	901060695-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	Villavicencio -Meta
FECHA DE INICIO	26/11/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 108.537.811
PRÓRROGA NRO. 1 CO1.CTRMOD.17782400 21//12/2021	45 días calendario – hasta el 03/02/2025
PRÓRROGA No 2 CO1.CTRMOD.18187678 30/02/2025	30 días calendario – hasta el 05/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	05/03/2025
ADICIÓN	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 104.196.209
FORMA DE PAGO	EL SENA pagará al CONTRATISTA el valor pactado, en UNICO PAGO, a más tardar dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.2	3
PERIODO DEL INFORME	Desde el 30/01/2025 Hasta el 25 de febrero de 2025.



2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, estipuladas en las cláusulas correspondientes de acuerdo con la invitación pública y su oferta.	El contratista realizó presencia el día 27 noviembre de 2024 a las instalaciones de la entidad, para la verificación y organización de cronograma de actividades y firma del acta de inicio, la cual fue atendida por el apoyo a la supervisora del proyecto Miryam Leguizamón Hernández.	Registro en la planilla de ingreso de la entidad.
2. informar inmediatamente al supervisor sobre situaciones que se originen durante la ejecución y que puedan afectar el cumplimiento de los servicios técnicos establecidos en el contrato.	<p>El contratista el día 20 de diciembre a través del correo electrónico realiza la solicitud de la prórroga No.1 por el termino de 45 días calendario,</p> <p>El día 30 de diciembre del 2024, se realiza la solicitud de suspensión de obra por la época navideña</p> <p>Mediante oficio de fecha 24/02/2025 el contratista solicita la aprobación de la modificación e inclusión de ítems en el marco del contrato CO1.PCCNTR.7036729</p>	Correo electrónico



3. El transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales, productos o elementos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, serán asumidos por el contratista.	<p>El contratista da cumplimiento a todo lo requerido en tema de materiales.</p>	<p>N/A</p>
4. Cuando por descuido, imprevistos, negligencia, o causas imputables al contratista ocurriesen daños a terceros, este será el directo responsable de ellos.	<p>No se han generado ningún tipo de imprevistos por parte del contratista</p>	<p>N/A</p>
5. presentar al supervisor del contrato antes de iniciar la ejecución, el listado con la fotocopia de la cedula de ciudadanía y afiliación a la seguridad social del personal designado, esto para el control del personal y para registro al ingreso de las instalaciones del SENA, sometiéndose a revisión de elementos a la entrada y salida de estas.	<p>El contratista envía al correo de la supervisión la información del personal, incluida los formatos de afiliación y certificados para trabajos en alturas.</p>	<p>Certificados de afiliación y Alturas.</p>
6. Contar con el personal de trabajo idóneo, todas las herramientas, implementos mecánicos, equipos, transporte y demás elementos que sean necesarios para la correcta ejecución del contrato, cuyo costo, así como el de los insumos y materiales estará a cargo del contratista.	<p>El contratista cuenta con todo lo requerido para el desarrollo de las actividades de la obra</p>	<p>N/A</p>



7. Será por cuenta del contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad industrial para su personal como uniforme, cascos, guantes, anteojos, calzado, tapabocas, cinturones y cualquier otro elemento necesario que el supervisor del contrato exija.	Se esta evidenciando el uso de EPP, del personal en obra.	Supervisión y Inspección de Epp.
8. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.	N/A	N/A
9. Presentar la factura legal y/o documento equivalente al momento de la realización del pago, conforme al régimen y obligaciones tributarias que le correspondan, junto con los documentos requeridos para el pago.	El contratista Realiza el envío de dicha documentación.	Correo electrónico
10. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen al margen de la Ley para obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor sobre la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para adoptar las medidas y correctivos necesarios.	Al momento el contratista ha cumplido con las actividades.	N/A
11. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este.	El contratista mantiene vigente las garantías correspondientes.	N/A
12. Las demás contempladas en el art. 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.	Al momento el contratista ha cumplido con las actividades.	N/A



13. Ejecutar la adecuación y la remodelación a todo costo la unidad de almacenamientos de residuos del centro de industria y servicios del Meta.	N/A	N/A
14. Realizar la entrega del objeto del contrato en los plazos establecidos y de acuerdo con su propuesta al almacén del Centro de industria y Servicios del Meta ubicado en el municipio de Villavicencio – Cra. 48 No. 06 – 40 – Urbanización Guayuriba.	El contratista reconoce del cumplimiento de dicha obligación, reconociendo que no existe, ni existirá vínculo laboral alguno entre el Sena y el personal que desarrollará el servicio de mantenimiento.	N/A
15. Los elementos para entregar al SENA por parte del contratista deben cumplir con las siguientes condiciones: Ser entregados en el lugar que el supervisor del contrato le informe, conservando la estética, orden, aseo y buena presentación del espacio asignado para lo cual el contratista debe disponer del personal idóneo para la realización de esta actividad.	El contratista hasta el momento ha aceptado todos los procedimientos administrativos que determine el Centro de Industria y Servicios del SENA – Regional Meta para la ejecución del contrato.	N/A
16. Informes descriptivos antes, durante y después de la intervención, que incluya registro fotográfico, incluido la instalación de todo lo que abarca el mantenimiento global, que evidencie total funcionamiento.	Las actividades se encuentran en Ejecución	N/A
17. Anexar a los informes las facturas de compra de todos los elementos a instalar, cambiar o dejar de repuesto para el sistema eléctrico.	Las actividades se encuentran en Ejecución	N/A
18. Asumir el costo de la recolección y disposición final de los residuos u elementos sobrantes que resulten de la ejecución del contrato.	Las actividades se encuentran en Ejecución, por tanto, el contratista realiza la recolección de residuos y realiza la disposición final de estos.	N/A



19. Adelantar el mantenimiento de las instalaciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones técnicas del contrato.	Las actividades se encuentran en Ejecución	N/A
20. Cumplir los criterios mínimos del servicio de mantenimiento para cada uno de los ítems de las especificaciones técnicas: A. CUBIERTAS IMPERMEABILIZACIÓN DE VIGAS-CANALES: -Superficies estén libres de residuos y sedimentos defectuosos. Esto incluye la eliminación de cualquier material suelto o deteriorado. -La emulsión asfáltica debe aplicarse de manera uniforme para asegurar una buena adherencia del manto asfáltico. -Verificar que el manto esté bien adherido y sin arrugas. Además, se deben sellar correctamente todas las juntas y bordes para evitar filtraciones. -Garantía de 1 año. B IMPERMEABILIZACIÓN DE FLANCHES DE CUBIERTA -Retiro de flanches defectuosos de intervenciones anteriores sean retirados y limpiados adecuadamente. Esto incluye la eliminación de cualquier material suelto o deteriorado y el cargue y retiro de escombros. -La emulsión asfáltica debe aplicarse de manera uniforme para asegurar una buena adherencia del flanche en manto asfáltico. -El sellador elástico de poliuretano mono-componente de alto desempeño debe aplicarse en la tornillería de amarre en cubiertas para asegurar la estanqueidad y durabilidad. -Ausencia de filtraciones. -Garantía de 1 año.	Hasta el momento cumple con las especificaciones técnicas.	N/A



C.SELLAMIENTO DE AMARRES DE CUBIERTA

- Utilizar un sellador mono- componente de alto desempeño, específicamente diseñado para la tornillería de amarre en cubiertas, esto, si es necesario.
- El sellador debe aplicarse de manera uniforme y continua para asegurar una cobertura completa y evitar posibles filtraciones, esto, si es necesario.
- El sellador esté bien aplicado, sin burbujas ni espacios vacíos. Todas las áreas alrededor de la tornillería deben estar selladas.
- Realizar pruebas de estanqueidad para asegurar que no haya filtraciones. Esto puede incluir la aplicación de agua a presión para verificar la efectividad del sellado.
- Mantener un registro detallado de los materiales utilizados, incluyendo el tipo de sellador y las condiciones de aplicación.
- Garantía de 1 Año: Para defectos de acabado y terminaciones.
- Garantía de 3 Años: Para defectos que afecten la habitabilidad, como filtraciones o problemas de aislamiento

D.IMPERMEABILIZACIÓN DE MUROS EXTERIORES EN FACHADA DE LADRILLO

- Superficie esté completamente limpia y libre de cualquier material suelto o defectuoso. Esto garantiza una mejor adherencia de los productos aplicados posteriormente.
- El sellador debe ser compatible con el tipo de superficie y debe aplicarse uniformemente. Es importante seguir las instrucciones del fabricante para asegurar una correcta aplicación y tiempo de secado.
- El estuco debe aplicarse en capas delgadas y uniformes, asegurando una cobertura completa. Debe tener buena adherencia y flexibilidad para evitar grietas.



<p>-Suministro y aplicación de pintura impermeabilizante: Criterio de calidad: La pintura debe cumplir con las siguientes características: Baja en olor. Elimina y previene filtraciones y humedad. Alta adherencia a la superficie. Resistente al álcali, mildew, moho y manchas. Excelente retención al calor. Resistente hasta una presión hidrostática de 10 psi. Disponible en color blanco. -Debe aplicarse en capas uniformes, siguiendo las recomendaciones del fabricante en cuanto a número de capas y tiempo de secado entre ellas. -Garantía mínima de 1 años para productos de alta calidad y una correcta aplicación.</p> <p>E. SELLAMIENTO PERIMETRAL VENTANAS</p> <p>-Hermeticidad: El sellado debe ser completamente hermético para evitar filtraciones de aire y agua. Esto ayuda a mantener la eficiencia energética del edificio. -Aislamiento Térmico y Acústico: Un buen sellado perimetral debe contribuir al aislamiento térmico y acústico de la ventana, mejorando el confort interior y reduciendo el consumo energético. -Durabilidad: Los materiales utilizados para el sellado deben ser duraderos y resistentes a las condiciones climáticas, evitando el deterioro prematuro. -Compatibilidad de Materiales: Es crucial que los selladores sean compatibles con los materiales de la ventana y la fachada para asegurar una adhesión adecuada y evitar reacciones químicas adversas. -Flexibilidad: El sellador debe ser flexible para adaptarse a los movimientos estructurales del edificio</p>		
--	--	--



<p>sin perder sus propiedades de sellado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estandeidad al Agua: El sellado debe ser capaz de resistir la penetración de agua, especialmente en condiciones de lluvia intensas - Garantía de un 1 año. <p>F. IMPERMEABILIZACIÓN DE MUROS DE INTERIORES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hermeticidad: El sistema de impermeabilización debe ser completamente hermético para evitar la entrada de agua y humedad desde el exterior. - Adherencia: Los materiales impermeabilizantes deben tener una excelente adherencia al soporte, asegurando que no se desprendan con el tiempo. - Durabilidad y Resistencia: Los productos utilizados deben ser duraderos y resistentes a condiciones adversas como cambios de temperatura, presencia de sales y otros agentes químicos. - Flexibilidad: El material debe ser flexible para adaptarse a los movimientos estructurales del edificio sin perder sus propiedades impermeabilizantes. -Compatibilidad de Materiales: Asegúrate de que los productos impermeabilizantes sean compatibles con los materiales del muro para evitar reacciones químicas adversas. -Garantía de 1 año. <p>G. IMPERMEABILIZACIÓN DE MUROS EXTERIORES EN FACHADA DE LADRILLO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hermeticidad: El sistema de impermeabilización debe ser completamente hermético para evitar la entrada de agua y humedad. - Adherencia: Los materiales impermeabilizantes deben tener una excelente adherencia al ladrillo para asegurar que no se desprendan con el tiempo. 		
--	--	--



<p>- Durabilidad y Resistencia: Los productos utilizados deben ser duraderos y resistentes a condiciones adversas como cambios de temperatura, presencia de sales y otros agentes químicos.</p> <p>- Flexibilidad: El material debe ser flexible para adaptarse a los movimientos estructurales del edificio sin perder sus propiedades impermeabilizantes.</p> <p>- Compatibilidad de Materiales: Asegúrate de que los productos impermeabilizantes sean compatibles con los materiales del muro para evitar reacciones químicas adversas</p> <p>-Aplicación Correcta: La correcta aplicación del producto es esencial. Esto incluye la preparación adecuada de la superficie, la aplicación en capas uniformes y el tiempo de curado necesario</p> <p>-Garantía de 1 año.</p> <p>H. IMPERMEABILIZACION DE MUROS EXTERIORES</p> <p>Pruebas de Estanqueidad: Realiza pruebas de estanqueidad para comprobar que no haya filtraciones de agua. Esto puede incluir pruebas de presión de agua y observación de posibles puntos de entrada de humedad.</p> <p>Inspección Visual: Revisa visualmente la superficie del muro para detectar posibles defectos como grietas, burbujas o áreas sin cobertura adecuada.</p> <p>Condiciones Climáticas: Considera las condiciones climáticas de la zona, ya que factores como la lluvia y el viento pueden afectar la efectividad de la impermeabilización.</p> <p>Mantenimiento Regular: Establece un plan de mantenimiento regular para asegurar que la impermeabilización se mantenga en buen estado a lo largo</p> <p>Materiales Utilizados: Asegúrate de que los productos y sistemas de impermeabilización tengan el</p>		
---	--	--



marcado CE o una evaluación técnica favorable para su uso previsto.		
21. que todas las superficies estén libres de residuos y sedimentos defectuosos. Esto incluye la eliminación de cualquier material suelto o deteriorado.	El contratista tiene claro del cumplimiento de la presente obligación.	N/A
22. Responder por garantía de cinco (05) años.	En ejecución.	N/A

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista debe cumplir con todas las obligaciones establecidas, asegurando el estricto cumplimiento de las políticas de la entidad, incluidas aquellas relacionadas con aspectos ambientales, seguridad y salud en el trabajo, uso eficiente de energía, y cualquier otra normativa aplicable en el marco del contrato, en la ejecución del contrato.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Porcentaje de ejecución física: ochenta por ciento (80.00) %

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: noviembre a diciembre y de diciembre a enero	<p>Planilla Nro.</p>
-----------------------------	--	-----------------------------



In Salud - ADRES y esta procede a la actualización en las bases de datos.*

CONSULTA AFILIADO COMPENSADOS

INFORMACIÓN BÁSICA DEL AFILIADO

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ÚLTIMO PERÍODO COMPENSADO	EPS / EDC	TIPO AFILIACIÓN
CC	1121627016	NÑO	MORALES	CAMELO	ANDRES	2014-10	SALUDCOOP EPS	COTIZANTE
CC	1121627016	NÑO	MORALES	CAMELO	ANDRES	2025-02	EPS SANITAS	COTIZANTE

INFORMACIÓN DE PERÍODOS COMPENSADOS

EPS / EDC	PERÍODOS COMPENSADOS	DÍAS COMPENSADOS	TIPO AFILIADO	OBSERVACIÓN *
EPS SANITAS	02/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	03/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	12/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	11/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	10/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	09/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	08/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	07/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	06/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	05/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización

136 Registros en 14 Páginas

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

• SITUACIONES NO PREVISTAS

Durante el recorrido inicial y el inicio de la ejecución del contrato, se evidenciaron las siguientes problemáticas que no fueron contempladas en el presupuesto original:

- MEDIDA INICIAL EN LAS VIGAS CANALES Y APLICACIÓN DE EMULSIÓN

ASFÁLTICA: Se observó que en la medición inicial la cantidad no coincide con la que se encuentra en campo; sin embargo, se solicita la autorización pertinente para disminuir esta medida y así cumplir con las exigencias establecidas.

- MEDIDA INICIAL EN EL RETIRO DE FLANCHES: se observó que en la medición inicial la cantidad es inferior a la que se encuentra en el campo; por lo tanto, se solicita autorización para incrementar esta medida para asegurar su cumplimiento.

- MEDIDA INICIAL EN EL FRESADO, SELLADO ANTI ALCALINO, APLICACIÓN DE ESTUCO Y APLICACIÓN DE PINTURA IMPERMEABLE: se ha constatado que

en la medición inicial la cantidad es menor a la que se llevara a cabo; por lo tanto, se solicita la aprobación para incrementar esta medida y así cumplir con lo establecido.

- MEDIDA INICIAL EN EL HIDRO LAVADO Y APLICACIÓN DE HIDROFUGAN

REPELENTE AL AGUA: Se identificó que en la medida inicial la cantidad es inferior a la que se ejecutara, por consiguiente, se solicita la aprobación para aumentar esta medida y así cumplir con lo estipulado.

• CAMBIO DE ÍTEMS

se detalla el ítem de cambio de material necesario para la correcta ejecución del proyecto y las razones técnicas que sustentan su modificación:



- IMPERMEABILIZACIÓN DE VIGAS CANALES CON MANTO ASFALTICO AUTO PROTEGIDO CON FOIL DE ALUMINIO, POR MEMBRANA POLIESTER SIKAFELT Y SIKAFILL 7 POWER.

- **NUEVOS ÍTEMS REQUERIDOS Y JUSTIFICACIONES TÉCNICAS**

- **INSTALACIÓN DE MURO EN BLOQUE FLEXA NO.4 Y PAÑETE:** en la viga canal de la fachada interna frente a la viga canal del área de servicios de ambientes 200 del centro de industria y servicios del meta, se observó durante la revisión inicial la presencia de humedades. Esto se debe a que el muro existente no alcanza la cubierta, lo que provoca filtraciones. Por lo tanto, es necesario construir un muro en bloque flexa que cubra completamente esta área, con el fin de asegurar su correcto funcionamiento y prevenir futuras filtraciones en esto ambientes.

- **APLICACIÓN DE BOQUILLA PARED EXTERIOR EN LADRILLO PRENSADO:** en la oficina de correspondencia y de archivo, se detectó la existencia de humedades ocasionadas por el deterioro del mortero actual, consecuencia del transcurso del tiempo, por consiguiente, es fundamental realizar una nueva reparación de estas juntas para sellar los vacíos existentes entre los bloques, lo que garantizara una mayor efectividad en la aplicación del hidrofugante.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CV100046256		
CERTIFICADO O ANEXO	3 CERTIFICADO 24148147		
FECHA EXPEDICIÓN	05/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	11/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03/02/2025	05/09/2025	\$10.419.620,90
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	03/02/2025	05/03/2028	\$5.209.810,45
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	03/02/2025	05/09/2025	\$10.419.620,90

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
NRO. DE PÓLIZA	CV-100012417
CERTIFICADO O DE ANEXO	3 CERTIFICADO 24148149



FECHA EXPEDICIÓN	31/12/2024		
FECHA APROBACIÓN	30/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	05/02/2025	05/03/2025	\$284.750.000.00

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 1 se efectuará la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

Todas las garantías deberán ajustarse al nuevo plazo de ejecución contractual y nueva fecha de terminación.

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

Asunto. Solicitud de modificación de ítems en el contrato



CO1.PCCNTR.7036729

Señores:

SENA Regional Meta

Atención: Supervisor del Contrato

Asunto: **Solicitud de modificación de ítems en el contrato**
CO1.PCCNTR.7036729

Fecha: 24 de febrero 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en mi calidad de representante legal de la empresa **CN CONSTRUCCIONES S.A.S** Nit 901060695-3, **CAMILO ANDRÉS NIÑO MORALES** con cédula de ciudadanía No. 1.121.827.016, me permito presentar solicitud formal para la aprobación de la modificación e inclusión de ítems en el marco del contrato **CO1.PCCNTR.7036729**. Esta solicitud se fundamenta en los siguientes aspectos identificados durante la ejecución inicial del proyecto:

1. SITUACIONES NO PREVISTAS

Durante el recorrido inicial y el inicio de la ejecución del contrato, se evidenciaron las siguientes problemáticas que no fueron contempladas en el presupuesto original:

- MEDIDA INICIAL EN LAS VIGAS CANALES Y APLICACIÓN DE EMULSIÓN ASFALTICA: Se observó que en la medición inicial la cantidad no coincide con la que se encuentra en campo; sin embargo, se solicita la autorización pertinente para disminuir esta medida y así cumplir con las exigencias establecidas.

- MEDIDA INICIAL EN EL RETIRO DE FLANCHES: se observó que en la medición inicial la cantidad es inferior a la que se encuentra en el campo; por lo tanto, se solicita autorización para incrementar esta medida para asegurar su cumplimiento.

- MEDIDA INICIAL EN EL FRESADO, SELLADO ANTI ALCALINO, APLICACIÓN DE ESTUCO Y APLICACIÓN DE PINTURA IMPERMEABLE: se ha constatado que en la medición inicial la cantidad es menor a la que se llevara a cabo; por lo tanto, se solicita la aprobación para incrementar esta medida y así cumplir con lo establecido.

- MEDIDA INICIAL EN EL HIDRO LAVADO Y APLICACIÓN DE HIDROFUGAN REPELENTE AL AGUA: Se identificó que en la medida inicial la cantidad es inferior a la que se ejecutara, por consiguiente, se solicita la aprobación para aumentar esta medida y así cumplir con lo estipulado.

CO1.PCCNTR.7036729



2. SOLICITUD

Con base en lo expuesto, solicitamos respetuosamente:

1. Modificación en las cantidades y alcances de los ítems especificados.
2. Revisión y aval del presente documento para garantizar la continuidad y calidad del proyecto.

Agradecemos mucho contar con su aprobación de los mismos a la mayor brevedad posible, con el fin de proceder a las siguientes etapas del proyecto sin demoras, si existiera algún ajuste o comentario, quedo atento a cualquier revisión o solicitud adicional que permita completar satisfactoriamente los objetivos del contrato.

Anexos que se entregan junto a este oficio

ANEXO 1. CANTIDADES MAYORES Y MENORES
ANEXO 2. MEMORIAS
ANEXO 3. APUS ITEMS NUEVOS
ANEXO 4. COTIZACIONES

CAMILO ANDRÉS NIÑO MORALES
C.C 1.121.827.016 DE VILLAVICENCIO
REPRESENTANTE LEGAL CN CONSTRUCTORES S.A.S



6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico que se ha podido validar el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. toda vez que el contrato se encuentra en ejecución.

7. OBSERVACIONES

No se tramita pago alguno, pues el contratista no ha remitido informes, y el pago se realiza una vez se cumpla con el objeto y obligaciones del contrato.

Para constancia se firma el día 27 de febrero de 2025.

MYRIAM LEGUIZAMÓN HERNÁNDEZ
Supervisor del contrato

JHON HARVEY DUQUE
Apoyo a la supervisión

Elaboró: Jhon Harvey duque – apoyo técnico

Revisó: Magali Alba Pérez – Apoyo jurídico